



Fundación Infantil
Ronald McDonald®
España

¿Quieres ayudarnos?

Hemos ayudado a muchas familias a lo largo de estos años, pero queremos ayudar a más. Hay muchas maneras en las que podéis uniros a nosotros en nuestra misión de mejorar la salud y el bienestar de los niños y sus familias:

- Haz una donación en la **HUCHA** que se encuentra en esta Sala Familiar.
- Haz una donación en las **HUCHAS** que encuentras en los restaurantes McDonald's®, junto a las cajas registradoras y en los mostradores.
- Haz una **DONACION** visitando nuestra **WEB**: www.salafamiliarronald.org
- Difunde nuestra labor a través de las **REDES SOCIALES**:

 Sala Familiar Ronald McDonald La Paz

 @SFRonald_LaPaz

 salafamiliarronald_lapaz



Fundación Infantil
Ronald McDonald®
España

Sala Familiar
Ronald
McDonald™

HOSPITAL UNIVERSITARIO
LA PAZ

**UN LUGAR MUY ESPECIAL PARA LAS
FAMILIAS CON HIJOS HOSPITALIZADOS
EN EL HOSPITAL UNIVESITARIO LA PAZ**



Sala Familiar Ronald McDonald®

La Sala Familiar Ronald McDonald del Hospital Universitario La Paz de Madrid es uno de los 5 programas que tiene la Fundación Infantil Ronald McDonald® en España. A semejanza de las más de 230 Salas repartidas por todo el mundo, la Sala Familiar es un refugio dentro del hospital, que permite el paso tanto a los niños/as en tratamiento como a sus acompañantes. Cuando un niño/a está en estado crítico los padres no quieren abandonar el hospital, y es por eso que necesitan un descanso, relajación y privacidad dentro del mismo. La Sala Familiar les ofrece un pequeño oasis de calma y normalidad dentro del tenso ambiente médico, a la vez que están a pocos pasos de sus hijos/as.

En España, la primera Sala Familiar está integrada en el Servicio de Neonatología del Hospital Universitario La Paz, en Madrid, servicio que cuenta con políticas de cuidados centrados en el paciente y su familia.

La Sala Familiar ofrece varias áreas que permiten a las familias cuidar de sus hijos/as enfermos/as de forma más fácil o recibir a sus hijos/as no hospitalizados, en un ambiente más cálido que el que ofrece el hospital. Con una configuración semejante a una casa, las familias pueden utilizar la cocina, el salón o disfrutar de una ducha relajante, y disponer de un lugar confortable donde poder hacer una pausa o tener un momento de reposo, sin tener que alejarse del hospital.



Servicios incluidos en la Sala Familiar

- Cocina y sala comedor (un espacio donde convivir todas las familias).
- Sala de estar (con sofás, tv) ideal para relajarse.
- Área de juegos para los niños/as con mesas.
- Zona habilitada con ordenadores y conexión a internet.
- Sala de reposo (sala silenciosa con butacas reclinables individuales).
- Sala de lectura con sofás.
- Baños con duchas.
- Taquillas.



Con el fin de facilitar la buena convivencia entre todas las familias usuarias de la Sala Familiar y las personas que trabajan en ella, y al mismo tiempo, ayudar a la correcta conservación de las dependencias, se establecen unas normas básicas de uso:

ACCESO

- Las familias usuarias siempre serán derivadas por parte del hospital a través de una solicitud y Estará permitido el acceso a un máximo de 4 miembros por familia. Estará permitido el acceso a un máximo de 4 miembros por familia para la documentación correspondiente con el personal de la misma;
- Estará permitido el acceso a un máximo de 4 miembros por familia.
- El acceso a la Sala Familiar está permitido solo durante su horario de funcionamiento.



NORMAS DE USO

- Está prohibido fumar, el uso de bebidas alcohólicas y sustancias ilegales;
- No serán tolerados comportamientos inapropiados, intimidatorios, ni comportamientos que van en contra de la ley.
- Las personas usuarias de la Sala Familiar deberán ir vestidas de forma apropiada.
- El acceso a la Sala Familiar está restringido a pacientes y/o familiares con enfermedades contagiosas o que no cumplan con las normas de acceso al Servicio de Neonatología establecidas por el Hospital.
- En la Sala Familiar no está permitido ningún tratamiento médico.
- El personal y el equipo de voluntariado de la Sala Familiar no pueden administrar ningún medicamento o tratamiento médico.

OBLIGACIONES

- Se deberá respetar el descanso y la privacidad de todas las personas usuarias.
- Se deberán limpiar las zonas comunes tras su utilización.
- La custodia de los objetos personales es responsabilidad de cada usuario/a.
- Los menores no se podrán quedar en la Sala Familiar sin un familiar y/o tutor responsable.
- Las personas usuarias de la Sala Familiar deberán respetar todas las normas del hospital.
- Solo se podrán consumir bebidas y comidas en la zona asignada para tal uso.
- Se establece un tiempo máximo de 90 minutos para la utilización de la zona de reposo.
- Las familias tendrán que comunicar el alta médica del menor hospitalizado.
- Quienes de forma voluntaria incumplan algunas de las normas generales o provoquen situaciones que pongan en peligro la convivencia pacífica y agradable de los demás, podrían ser obligadas a abandonar la Sala Familiar.
- Si una persona usuaria tiene alguna queja deberá comunicarla directamente al personal o equipo de voluntariado de la Sala Familiar.
- La Sala Familiar dispone de unas medidas de seguridad coordinadas con el Hospital Universitario La Paz.